



1367



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 31978/88.

BUENOS AIRES, 26 AGO 1988

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita se declare de interés nacional la reunión científica internacional a realizarse durante los días 4 al 8 de setiembre de 1988 en San Martín de los Andes, sobre el tópico : "Acetylcholine receptors: Current Strategies and Future Developments", y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro científico cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que del citado encuentro participarán prestigiosos especialistas argentinos y extranjeros.

Que el encuentro constituye una elocuente muestra de alto nivel científico, siendo procedente por tanto acceder a lo peticionado.

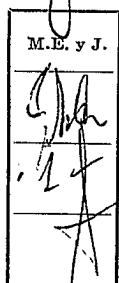
Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha tomado la intervención prevista en el Decreto N° 101/85, artículo 1º, inciso 11).

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional la reunión científica in





Ministerio de Educación y Justicia

ternacional, que organizada por el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de la Universidad Nacional del Sur - CONICET - tendrá lugar entre los días 4 al 8 de setiembre de 1988, en San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén) sobre el tema:" Acetylcholine receptors: Current Strategies and Future Developments".

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay Nº 1657, 1er.piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1367

J.C.J.
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA